

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
Contratista	JAIRO CESAR GAVIRIA QUINTERO	
Representante legal	JAIRO CESAR GAVIRIA QUINTERO C.C 1.082.949.589 expedida en Santa Marta Dir. Calle 7 No. 7-19 Barrio Centro-Santa Marta-Magd-ofimagdalenaventas1991@hotmail.com	
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor Total del Contrato \$32.600.000,00 Vigencia 2024.	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$0,00	
Valor total del contrato u orden de compra	Valor Total del Contrato \$32.600.000,00 Vigencia 2024.	
Plazo de ejecución inicial	CINCO (05) MESES Con fecha de Inicio el 12/08//2024 hasta el 31/12/2024 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra. (142) días	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12/08/2023	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No	
Adiciones	No	
Modificatorios	No	
Prorrogas	No	
Otros	No	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

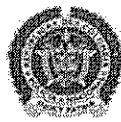
1.1 Acciones adelantadas:

Se tomó contacto con el área de facturación con la señora ELIANA ECHEVERRIA FUNES al teléfono 3175564726 - 3052971015, quien actúa como enlace por parte de la empresa OFIMAGDALENA. Para el Unidad Prestadora de Salud - Magdalena, con el propósito de adelantar las coordinaciones necesarias que permitieran generar las facturas correspondientes y así realizar el procedimiento de pago de las mismas oportunamente, ante la oficina de tesorería de la Policía Metropolitana de Santa Marta.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Cumplió con lo Pactado

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El contratista debe instalar una solución tecnológica para prestar el servicio de impresión y fotocopiado, para un volumen aproximado mensual de: Páginas blanco-negro: 40.000 Páginas color: 10.000 En las dependencias de la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud magdalena. (ANEXAR CERTIFICACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	SI	Cumplió con lo Pactado
2	El contratista deberá suministrar y administrar los tóner blanco-negro y a color necesarios por máquina (impresoras multifuncionales), para su buen funcionamiento durante el término del contrato	SI	Cumplió con lo Pactado

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (50) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (92) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Se realizarán pagos mensuales y/o proporcionales contra prestación de servicio ejecutado de acuerdo las especificaciones técnicas señaladas en el anexo no. 2, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación de servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el Responsable Logístico del UNIDAD PRESTADORA SALUD MAGDALENA junto con los documentos requeridos de acuerdo con el derecho a turno y la programación anual del plan anual de Caja (PAC).

El futuro contratista del presente proceso de contratación deberá realizar en coordinación con sus operadores tecnológicos el procedimiento de registro de factura electrónica, dando con ello aplicación a los nuevos parámetros establecidos por el ministerio de hacienda y crédito público a través de la circular externa No 016 de fecha 9 de marzo del 2021 “la cual establece el modelo de recepción de facturas de venta, nota débito y/o notas créditos el cual se aplica de forma obligatoria a partir del 1 de abril del 2021.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$32.600.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 13.492.701,77	41,4%
Valor total facturado	\$ 13.492.701,77	41,4%
Valor facturado pendiente de pago	\$7.111.302,90	21,8%
Valor pagado	\$6.381.398,87	19,6%
Valor pendiente de entrega	\$ 19.107.298,23	58,6%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$6.381.398,87	16/09/2024	\$6.381.398,87	JAIB 238	\$5.878.978,87	\$502.420,00	362733724
02	\$7.111.302,90	19/10/2024	\$7.111.302,90	JAIB 243			

4.2 Entrada de Bienes: No aplica

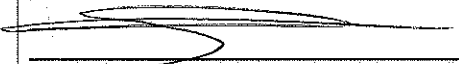
5. RECOMENDACIONES

Ninguna

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


AA34- CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ PARRA
 Responsable de telemática Área Sanidad Magdalena
 Supervisor Contrato No. 89-7-20069-24
carlos.fernandezp@correo.policia.gov.co